

Dedicatoria del libro 'Ernesto Ramos Antonini: creador de patria y de conciencia social'

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 19 de Marzo de 2017 21:42 -



Don Ernesto, de quien había leído hace años un libro publicado por la Cámara de Representantes que recogía algunos de sus más importantes discursos, ha sido para mí una figura enigmática. Conocía a grandes rasgos su participación como abogado en la defensa de los militantes nacionalistas acusados vilmente por el gobierno colonial, a raíz de la Masacre de Ponce. Sabía también, quizás con un poco de mayor precisión, su tránsito por la Confederación General de Trabajadores, fundada el 31 de marzo de 1940

Cuando el querido amigo y compueblano, José Luis Colón González, se comunicó conmigo para solicitar las instalaciones del Colegio de Abogados y Abogadas de Puerto Rico para la presentación de un libro del cual es su editor principal junto al querido amigo Néstor R. Duprey Salgado, dije inmediatamente que sí. Según me explicó, se trata de un libro que intenta proyectar la figura de don Ernesto Ramos Antonini desde una perspectiva multidimensional. Pero la llamada de mi compueblano no se limitaba a solicitar el uso del Colegio, sino que interesaba que fuera yo quien presentara su libro. Debo decir que esta segunda solicitud fue

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 19 de Marzo de 2017 21:42 -

como un baño de agua fría, sobre todo cuando me dijo que el libro tenía alrededor de 900 páginas. Pensé en el enorme cúmulo de trabajo que me arropa por estos días, pero a un vegabajeño nunca se le dice que no; así que acepté la encomienda y aquí estamos. Y, bueno, quiero aclarar que ahora, cuando la encomienda ya está casi cumplida, me siento agradecido de haberla aceptado, pues me ha permitido tener un acercamiento integral a la figura de don Ernesto Ramos Antonini.

Don Ernesto, de quien había leído hace años un libro publicado por la Cámara de Representantes que recogía algunos de sus más importantes discursos, ha sido para mí una figura enigmática. Conocía a grandes rasgos su participación como abogado en la defensa de los militantes nacionalistas acusados vilmente por el gobierno colonial, a raíz de la Masacre de Ponce. Sabía también, quizás con un poco de mayor precisión, su tránsito por la Confederación General de Trabajadores, fundada el 31 de marzo de 1940. Entonces don Ernesto, junto a Víctor Gutiérrez Franqui, asumieron la defensa de los trabajadores de la Central Roig que eran representados por la CGT, en un caso de reclamación de salarios. Con anterioridad, en 1939, ambos abogados habían representado los trabajadores del frente portuario en un caso de despido por llevar a cabo acciones concertadas.

Para estos años, el PPD comenzaba a dejarse sentir en algunas instancias organizativas de los trabajadores como la CGT, la cual desplazaba sindicatos agrupados en torno a la Federación Libre de Trabajadores. Como lo había hecho el Partido Nacionalista en 1934, cuando don Pedro Albizu Campos asumió la dirección de la huelga de los trabajadores de la caña a solicitud del sindicato que los representaba, y fundó la Asociación de Trabajadores Puertorriqueños; el surgimiento de la CGT y la intervención del Partido Popular Democrático era también una manifestación de repudio al papel jugado por importantes líderes de la Federación Libre de Trabajadores y su vinculación con el Partido Socialista y el Partido Republicano, quienes ante sus matrículas, lucían ya totalmente desacreditados.

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 19 de Marzo de 2017 21:42 -

Por supuesto, conocía que don Ernesto había sido legislador y que había llegado a presidir la Cámara de Representantes de Puerto Rico, y ciertamente, alguna que otra anécdota atribuible a su paso por la política insular.

Decía el Apóstol de la Independencia de Cuba, José Martí, en su ensayo publicado en la Edad de Oro titulado *Los Tres Héroes*, al hacer una valoración histórica de tres héroes de las grandes guerras de independencia de América Latina, Simón Bolívar, José de San Martín y el cura Miguel Hidalgo:

[\[1\]](#)

“Los hombres no pueden ser más perfectos que el sol. El sol quema con la misma luz que calienta. El sol tiene manchas. Los desagradecidos no hablan más que de las manchas. Los agradecidos hablan de la luz.”

Tomando en consideración esta máxima es que debemos examinar el legado de aquellos seres humanos que han sido sujetos históricos en los procesos de formación de sus pueblos. En dicha valoración, al examinar sus acciones, podemos contextualizar su pasado a la luz de las circunstancias del presente. Pero cuidado, tampoco perdamos la perspectiva de que es precisamente ese fundir del pasado con el presente, la materia prima con la cual se construye el futuro de la Patria. Decía Miguel de Unamuno, en su ensayo *Adentro*: “Ni lo pasado puede ser más que como fue, ni cabe que el presente sea más que como es, él puede ser, es siempre futuro.”

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 19 de Marzo de 2017 21:42 -

El Prólogo del libro, escrito por el amigo y editor José Luis Colón González, es por sí misma una introducción apreciable a esta obra, que consiste de quince ensayos; dos testimonios familiares, uno de su hija Jeannette y otro de su nieto Ernesto; a los que se añaden varios documentos personales de don Ernesto; una selección de los discursos y documentos trascendentales que testimonian importantes facetas de su quehacer político; así como un ensayo fotográfico. El libro recoge, además, la carpeta recopilada por el Negociado Federal de Investigaciones (FBI) en torno a don Ernesto como subversivo. Sobre esta última, como parte de esta presentación, haremos una breve reflexión al final de nuestra intervención.

Hemos agrupado los ensayos en los siguientes ejes temáticos que procedemos a comentar:

a) **Vida familiar:**

Varios de los ensayos nos adentran en la historia familiar de Ramos Antonini; cómo discurrió su vida en su entorno familiar en Mayagüez y Ponce; la importancia de la música en su formación integral como ser humano; sus años de escuela primaria y secundaria; la formación de su propia familia, sus afectos y querencias hacia su esposa e hijas.

b) **Militancia independentista:**

Aquí agrupamos diversos que ensayos describen su temprana vocación por la independencia de Puerto Rico; su militancia en el Partido Unionista, luego en el Partido Liberal y más adelante, tras la ruptura en el seno de dicha organización, su participación en la fundación del Partido Liberal Neto, Auténtico y Completo; y luego, de Acción Social Independentista, precursora de lo que será en 1938 la fundación del Partido Popular Democrático y del Congreso pro Independencia.

Bajo este tema la obra analiza la participación de don Ernesto en la defensa de los nacionalistas acusados por los sucesos de la Masacre de Ponce. Me parece hoy que es a partir de esta experiencia y otros sucesos de los cuales participa el movimiento nacionalista, que don Ernesto comienza a patentizar su inconformidad con los métodos de lucha adoptados por dicho Partido para alcanzar la independencia de la patria.

c) Su rol como político y legislador:

Los ensayos bajo este tema presentan a don Ernesto desde sus tempranas gestiones en la década de 1920, primero como Vicepresidente y luego como presidente de la Junta Central del Partido Liberal; como integrante de la Asamblea Municipal de Ponce; su posterior elección a la Cámara de Representantes por el Partido Popular Democrático; sus logros y frustraciones, víctima como fue de los lamentables prejuicios hacia su persona por ser negro, prejuicios que aún al presente, en forma abierta y en forma oculta, se encuentran presentes en nuestra sociedad. También encontramos en este eje su ascenso a portavoz de la mayoría en la

Cámara de Representantes luego a Vicepresidente y en 1948, a Presidente de dicho cuerpo legislativo

d) Su papel en la creación del Estado Libre Asociado de Puerto Rico:

Bajo este eje los ensayos examinan el rol asumido por don Ernesto, ya apartándose del ideal de independencia, y en correspondencia con el pensamiento político de Luis Muñoz Marín, al abrazar la propuesta de un máximo de autonomía política para Puerto Rico dentro de una relación permanente y cercana con Estados Unidos. A partir de la fundación del ELA en 1952, sin embargo, encontramos la insatisfacción de don Ernesto con el grado de autonomía adquirido y sus esfuerzos por desarrollar la nueva relación hacia mayores poderes políticos autonómicos.

Son susceptibles de agrupar en este tema, los esfuerzos de don Ernesto en el proceso constitucional llevado a cabo en Puerto Rico entre los años 1951 a 1952 desde la comisión sobre el Poder Judicial, durante la llamada "Convención Constituyente". Igualmente, el lector podrá apreciar los esfuerzos combinados de los representantes del Partido Popular Democrático con la delegación de Estados Unidos en la ONU donde comparece junto al Dr. Antonio Fernós Isern a nombre del pueblo de Puerto Rico procurando la exclusión de nuestro país de la lista de territorios no autónomos en el proceso de aprobación de la Resolución 748 (VIII) de las Naciones Unidas.

e) Su rol como hacedor de importante legislación social para Puerto Rico:

Si bien muchos confunden la legislación social con la legislación protectora del trabajo, es importante indicar que la segunda no es sino una porción de la primera.

Uno de los principales compañeros de lucha de don Ernesto durante las décadas de 1930 a 1940, Vicente Géigel Polanco, en su ensayo *Legislación Social en Puerto Rico* [\[2\]](#) nos indica lo que comprende la legislación social:

“Frente al derecho histórico-rígido y formal, de claro entronque individualista, penetrado hasta la médula por el régimen económico de la propiedad privada y enderezado a preservar el orden social existente— se está afirmando en nuestro tiempo un nuevo derecho, eminentemente tutelar, de cimero contenido ético, fundado en principios de justicia social, encaminado a procurar el mayor bienestar colectivo y postulado sobre la base de la intervención del Estado en la economía mundial.

El nuevo derecho nace de las realidades históricas de nuestra época, y viene a llenar las necesidades históricas imperativas de la convivencia social. Respondiendo a un objetivo específico de mejoramiento colectivo, propone un orden social de más justicieros alcances; normas de más alta calidad de vida y de trabajo, seguridad económica, aprovechamiento de la industria y de los recursos naturales para llenar las necesidades humanas, equitativa distribución de los beneficios de la riqueza, democrático disfrute de todos los bienes de la

civilización, igualdad de oportunidades, goce de las libertades esenciales.”

Fue en el marco de dicha visión que se inscribe gran parte de la legislación promovida por don Ernesto en su gestión como líder en la Cámara de Representantes.

f) El papel de Ernesto Ramos Antonini en la dirección del movimiento obrero:

Los ensayos relacionados con este eje temático, nos hablan del rol que le tocó asumir a don Ernesto dentro del seno de la Confederación General de Trabajadores. Para entonces, el Partido Popular Democrático había determinado asumir un rol activo dentro de dicha central obrera que agrupaba mayormente obreros ubicados en sindicatos de oficio, procurando así desplazar la influencia de los sectores coalicionistas republicano-socialistas agrupados en la Federación Libre de Trabajadores.

Se trata también de un período crucial en la vida del movimiento obrero en Puerto Rico. En el seno de la CGT se enfrentaban dos visiones, la impulsada por el PPD con relación a la CGT y la impulsada por dirigentes del Partido Comunista Puertorriqueño, que rechazaban la injerencia de un partido vinculado al gobierno como era el PPD, en el seno del movimiento obrero. En la breve vida de cinco años y tres congresos de la CGT, ese debate estuvo presente llegando a un punto pico en 1943, cuando el Partido Comunista de Puerto Rico es disuelto por el Partido Comunista de Estados Unidos. Entonces se le atribuía al PPD, ello en el marco de la Segunda Guerra Mundial y de los lineamientos hechos por la Tercera Internacional Comunista en su

Séptimo Congreso en 1935, las características de un frente popular antifascista.

Finalizada la guerra, desaparecerá la CGT y surgirá eventualmente la Unión General de Trabajadores. Para entonces, ya don Ernesto habrá abandonado su participación dentro el movimiento obrero, concentrando su labor en impulsar al PPD y su proyecto de un nuevo estatuto autonómico para Puerto Rico, que culminaría en 1952 con la fundación del Estado Libre Asociado.

g) Los vínculos de Don Ernesto con la juventud en el seno del PPD:

Identificamos bajo este eje dos ensayos donde se destaca la relación de don Ernesto con el querido amigo y compañero ya fallecido, Luis F. Camacho. Para la década de 1960 se comenzaba a perfilar un desgaste en el discurso político del PPD y las capacidades de este partido para impulsar un desarrollo del ELA. Como toda organización que envejece sin la renovación de sus cuadros directivos y su discurso político, encontraremos algunos de aquellos jóvenes formulando señalamientos muy análogos a algunos que todavía hoy se escuchan al interior del PPD, promoviendo la renovación de dicho partido como parte del debate sobre opciones de desarrollo dentro del ELA. Quizás fue este el momento en que más evolucionó el ideario autonomista en don Ernesto, aún a costa de lo que representó para él sacrificar el ideal de la independencia dentro de su pensamiento político.

Encontraremos también en la obra que hoy presentamos varios ensayos que, de manera

transversal, nos aportan información adicional sobre el pensamiento y el carácter de Ernesto Ramos Antonini.

Resulta evidente en la formación de su pensamiento y su carácter, el ideario masónico de "Libertad-Igualdad-Fraternidad". Para quienes hemos aprendido nuestras obligaciones dentro del marco de la escuadra y el compás, resulta fácilmente identificable en la conducta del Hermano Ernesto, su apego a aquellos principios que se inculcan al masón en su transitar a través de los diferentes grados básicos de la masonería. Son estos principios las herramientas simbólicas con las cuales el iniciado, una vez ingresa en la Orden, con gran laboriosidad y solidaridad junto sus hermanos y hermanas, transforma la llamada piedra bruta en piedra pulida.

Otros elementos que de manera transversal se manifiestan a través del relato de sus biógrafos, es su rechazo al discrimen racial, manifestado en la reivindicación de la igualdad entre los seres humanos independientemente a su origen, y la reivindicación de la justicia social como aspiración fundamental para un pueblo.

Ernesto Ramos Antonini vio en la educación el instrumental esencial en los seres humanos para superarse individualmente, y en el rescate de nuestra identidad nacional, el mecanismo colectivo para afirmarnos ante el resto de la comunidad internacional. De ahí su llamado a la juventud hacia lo que denominó "un mundo de mutua comprensión, regido por el derecho y el orden", al afirmar su mensaje; "Igualdad".

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 19 de Marzo de 2017 21:42 -

Un tercer elemento transversal en esta discusión es su postura ante la cultura. De su intelecto emana legislación que dotó al país, entre otras importantes iniciativas, de instituciones culturales y educativas como son el Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Instituto del Trabajo de la Universidad de Puerto Rico; las Escuelas Libres de Música en San Juan, Ponce y Mayagüez; la División de Educación a la Comunidad, y las Televisoras del Pueblo de Puerto Rico.

Finalmente es importante destacar dentro de estos acercamientos transversales a su obra, su compromiso con los pequeños productores, comerciantes y la defensa del capital criollo frente a los grandes intereses corporativos provenientes de Estados Unidos, que a su mejor entender llevaban a la ruina al pequeño empresario nacional. Destaca en su postura, no obstante, el rechazo al nacionalismo rancio que privilegiaría en grandes capitalistas nacionales frente a cualquier otro tipo de empresa, cuando de lo que se trataba era de proteger la pequeña producción nacional, independientemente el origen nacional de ese pequeño productor. De lo que se trata, decía, era de enfrentar al capital absentista, venga de donde venga, tenga la nacionalidad que tenga, ello a costa del pequeño productor nacional en Puerto Rico.

¡Qué mucho nos haría falta en Puerto Rico esa firmeza de espíritu, en momentos en que cada vez las multinacionales extranjeras desplazan nuestra producción nacional y llevan a la quiebra a decenas de miles de pequeños negocios!

Cuando se trata de una recopilación de ensayos, como en la obra que esta noche presentamos, justo es mencionar, sus autores, a saber: los propios editores, los amigos **José Luis Colón González**

(
Prólogo)

y
Néstor Duprey Salgado

Dedicatoria del libro 'Ernesto Ramos Antonini: creador de patria y de conciencia social'

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 19 de Marzo de 2017 21:42 -

(Ernesto Ramos Antonini y su lucha por la libertad de puerto Rico)

; junto a la hija y nieto de Don Ernesto, la ex Jueza del Tribunal de Apelaciones,
Hon.

Jeannette Ramos Buonomo

,

Ernesto Morales Ramos

quien nos ofrece, por vía de la memoria histórica, el recuerdo de su madre, la

Lcda. Ivette Ramos Buonomo

(Un retrato íntimo

y

Ernesto Ramos Antonini en mi recuerdo),

respectivamente.

También figuran en la lista de autores **Hilda V. Blanch Miranda** *(El encanto del hogar: familia y estirpe en la figur*

a de

Ernesto Ramos Antonini);

Luis Antonio Otero González

(Ernesto Ramos Antonini: el hermano masón)

;

Pedro Malavet Vega

(El Lcdo. Ernesto Ramos Antonini y su defensa en el caso de la Masacre de Ponce);

Ebenecer López Ruyol

(Ernesto Ramos Antonini y el origen, desarrollo e impacto de la Confederación General de Trabajadores en el Puerto Rico de 1940)

;

Zayra E. Caraballo Martínez

(

Apóstol de la Igualdad)

;

Sol Adanis Gomila Cordero

(La figura de Ernesto Ramos Antonini en la historia social y política de Puerto Rico)

.

Se encuentran también **Víctor Rivera Hernández** *(El Speaker Ramos Antonini: un presidente*

Dedicatoria del libro 'Ernesto Ramos Antonini: creador de patria y de conciencia social'

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 19 de Marzo de 2017 21:42 -

en nuestra memoria)

; **Martín Santos Cruz** (

Forjador de legislación cultural)

;

Héctor Luis Acevedo

(Ramos Antonini el constituyente: del discurso inspirado a la justicia constitucional)

;

Carlos R. Zapata Oliveras

(Ernesto Ramos Antonini y el caso del Estado Libre Asociado en las Naciones Unidas en 1953)

;

José Carlos Arroyo Muñoz

(Ernesto Ramos Antonini y su defensa de los pequeños comerciantes 1960-1962)

;

Gilberto Hernández Matos

(Hacia una configuración legislativa de Ernesto Ramos Antonini)

;

Juan R. Fernández

(Ernesto Ramos Antonini, Luis F. Camacho y la Juventud Popular del PPD 1959-1960)

y

Elizabeth Coriano Sánchez

(En los hombros del pueblo: ensayo fotográfico de la muerte, velatorio y sepelio de Ernesto Ramos Antonini).

La obra que nos prodiga la Universidad Interamericana, Recinto Metro, incluye además, un conjunto de documentos y discursos de gran importancia en la formulación del perfil del biografiado, a saber: (a) *Teoría de la Defensa de la Masacre de Ponce*, donde el lector podrá apreciar los fundamentos en los cuales descansó la defensa de los nacionalistas acusados por los actos cometidos por la Policía de Puerto Rico y el gobierno de Estados Unidos el 22 de marzo de 1937; (b) *Carta de Ernesto Ramos Antonini a Luis Muñoz Marín*

, París, octubre de 1945, relacionada con las experiencias vividas en un Congreso obrero con integrantes de la Central Latinoamericana de Trabajadores donde, distanciándose de ellos, don Ernesto expone sus diferencias con la interpretación de tales delegados al referirse al significado "autodeterminación" como sinónimo de "independencia". (c) *Discurso al asumir la presidencia de la Cámara de Representantes*

el 14 de febrero de 1949; (d) *Declaraciones de estatus sobre relación de Puerto Rico con Estados Unidos*

, 1951; (e) *Carta del Dr. Antonio Fernós Isern al Lcdo. Ernesto Ramos Antonini*

; (f) *Declaraciones del caso político de Puerto Rico en la ONU*

Dedicatoria del libro 'Ernesto Ramos Antonini: creador de patria y de conciencia social'

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR

Domingo, 19 de Marzo de 2017 21:42 -

, 1953; (g)

Declaraciones del presidente de la Cámara de Representantes en Nueva York y su repercusión en Puerto Rico

, 1954; (h)

Discurso en la Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico

, 20 de mayo de 1955; (i)

Discurso sobre cultura y música,

26 de mayo de 1956; (j)

Discurso Juventud Popular,

24 de enero de 1960; (k) Discurso titulado

En defensa de las libertades fundamentales del pueblo de Puerto Rico

, 4 de noviembre de 1960; (l)

Exposición del Hon. Ernesto Ramos Antonini ante la Comisión Presidencial del PPD

, 20 de enero de 1961.

A lo anterior se añade, (m) *Acta de la Asamblea Anual Ordinaria, Juventud Popular*

Puertorriqueña, Distrito de Ponce

, 12 de febrero de 1961; (n) *Discur*

so en Bayamón

, 6 de mayo de 1961; (o)

Discurso ante Club de Leones de San Juan

(en contra de los monopolios), 19 de julio de 1961; (p) Telegrama de la artista Mona Martí a

Ernesto Ramos Antonini, 20 de mayo de 1961 y (q) Discurso de graduación Universidad

Interamericana de Puerto Rico titulado

La educación, la democracia, la igualdad social y humana,

San Germán, 29 de abril de 1962.

Como parte de los documentos que incluye también la obra que presentamos se encuentra la *Ley Núm. 86 de 14 de junio de 1960*

para la creación de una corporación bajo el nombre de Banco Obrero de Ahorros y Préstamos de Puerto Rico; una relación de los proyectos de ley y resoluciones de la autoría del biografiado; y el discurso poético que en su memoria inspirara al gran jurista y amigo de Ernesto

Ramos

Antonini, el Lcdo. Águedo Mojica, de fecha 24 de abril de 1975, titulado

La luminosa entrega

.

La parte final del libro contiene la carpeta como subversivo de Ernesto Ramos Antonini preparada por el Negociado de Investigaciones Especiales (FBI). Se trata de un conjunto de documentos recopilados por la policía federal en Puerto Rico a través de informantes, cuya entrada de datos más lejana en el tiempo se remonta a julio de 1940 (aunque en la primera hoja indica que se redactó el 1 de mayo de 1943). Los datos que ofrece el FBI sobre Ramos Antonini reflejan, no solo el claro menosprecio hacia su persona por parte de los informantes, sino también el racismo del cual fuera objeto. Veamos:

“Subject, a negro, is Floor Leader for Popular Party in Puerto Rican House of Representatives. Informants described him as being anti-American, thoroughly unscrupulous and because of his nationalist tendencies regarded as potentially dangerous and as willing to be disloyal to the United States if by such action, he could profit personally. Known to be a strong Communist sympathizer. Was Puerto Rican Chairman of “Homage to Russia” Committee. Is known to favor independence of Puerto Rico from U. S. Registered for Selective Service at Local Board # 90, Río Piedras, Puerto Rico.”

En los detalles de la carpeta se afirma, además, que Ramos Antonini era anti americano y peligroso para la seguridad interna de los Estados Unidos.

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 19 de Marzo de 2017 21:42 -

Notamos que en esta carpeta, se identifican los informantes con un código, aunque eventualmente se identifica el código con el nombre, dirección y ocupación de la persona. Uno de los informantes (a quien se hace referencia en la carpeta como “T-8”), es identificado como James R. Beberly, abogado y pasado gobernador de Puerto Rico. Este confidente dijo que Ramos Antonini formaba parte del grupo de líderes del PPD “ahora en el poder”, que debe ser considerado un peligro para la seguridad interna de Estados Unidos; que es una persona sin escrúpulos, deshonesto y que está vinculado con el Partido Comunista, no porque crea en el comunismo, sino para “obtener influencia y poder político”. Dijo también, que “la persona es excepcionalmente inteligente” y que éste no tendría reparos en discutir con cualquier persona, cualquier grupo o cualquier nación, si a través de lo que negocie, adquiere algún beneficio propio. Por eso recomienda que lo vigilen y lo internen a la menor indicación.

Esta caracterización de Ramos Antonini se repite una y otra vez en su carpeta. Se levanta información de sus actividades en San Juan y Ponce. Entre los informantes figuran empleados del gobierno, incluyendo al Vicepresidente de la Cámara de Representantes, periodistas y altos ejecutivos de la banca en San Juan. Todavía a alturas de 1956, el FBI levantaba datos en torno a las actividades públicas de don Ernesto, en particular aquellas relacionadas con los trabajadores.

La práctica de carpetear en Puerto Rico no fue exclusiva del Negociado Federal de Investigaciones. Aquí el carpeteo de ciudadanos pasó a ser parte de nuestra cotidianeidad como pueblo a lo largo de décadas. Participaron del mismo, entre otras entidades, la División de Inteligencia de la Policía de Puerto Rico, la Inteligencia Naval de Estados Unidos, la Inteligencia Militar del Ejército de Estados Unidos y por otros componentes militares, policíacos y de seguridad interna de Estados Unidos en Puerto Rico.

Como puede apreciarse de la propia carpeta de don Ernesto Ramos Antonini, las agencias de inteligencia de Estados Unidos en Puerto Rico no repararon ni distinguieron a la hora de

perseguir, dañar reputaciones o reprimir cualquier atisbo de libertad para nuestro pueblo. Sería interesante confrontar la información que ofrece esta carpeta del FBI con aquellas levantadas por la División de Inteligencia de la Policía de Puerto Rico, si es que sobre don Ernesto se levantó alguna. Ello sin embargo, podría ser el resultado de una investigación futura.

A través del libro que hoy presentamos, se aprecia al ser humano que fue don Ernesto Ramos Antonini en su forcejeo por descifrar cómo aportar, desde su particular óptica política y como ser humano, al mejoramiento de nuestro pueblo. Podemos diferir en torno al curso tomado por él cuando decidió abandonar el ideal de la independencia, por entender en su tiempo, que lo que le urgía al país era atender otras necesidades inmediatas. Estoy convencido, particularmente a la luz del examen de este libro, que su determinación la tomó sin que mediara en él mala fe, convencido de que la decisión que asumía en ese momento, era lo mejor para su pueblo. Ése y no otro, es el veredicto que a nuestro juicio nos dicta la historia cuando se estudia la figura y la obra de Ernesto Ramos Antonini, desde una perspectiva no apasionada, desde una aproximación objetiva.

Una de las muchas limitaciones comunes en los seres humanos que participamos de múltiples procesos de luchas sociales y políticas es profundizar más en torno a sus actores principales, las diferencias y perder la perspectiva en torno a nuestras coincidencias. Erramos además al examinar la historia como si fuera una mera secuencia de eventos cercanos unos a otros, todo ello enmarcado en el limitado tiempo en que vivimos, perdiendo también de perspectiva de que los procesos sociales no se pueden evaluar dentro de la inmediatez de las circunstancias en las cuales nos desarrollamos. Al asumir esta perspectiva estrecha, perdemos esa aproximación amplia que nos permite ubicar las grandes transformaciones sociales, medida las mismas veces en décadas, a veces en siglos, e incluso, a veces en milenios.

Ernesto Ramos Antonini hizo grandes aportaciones al mejoramiento de las condiciones materiales de vida de los trabajadores puertorriqueños; fue importante su defensa de los

Escrito por Alejandro Torres Rivera / Presidente CAAPR
Domingo, 19 de Marzo de 2017 21:42 -

pequeños comerciantes y empresarios frente a los monopolios; contribuyó a elevar el nivel educativo y cultural de nuestro pueblo; y sobre todo, a preservar nuestra identidad nacional propia, que es la que hoy sigue oxigenando la supervivencia nacional de los puertorriqueños y puertorriqueñas como pueblo. El independentismo tiene además una deuda histórica de gratitud con don Ernesto por el papel desempeñado como abogado en la defensa a los nacionalistas acusados a raíz de la Masacre de Ponce. No reconocer tales aportaciones de parte de Ramos Antonini a nuestro acervo histórico, sería como poco un acto de ingratitud.

Les invito a examinar con el mayor rigor cada uno de los ensayos contenidos en este libro, así como la documentación que los acompaña. Estoy seguro que, igual que yo, encontrarán en el biografiado una figura importante de nuestra historia, un ser humano que vivió y murió convencido de haber aportado a su país lo que entendió era correcto. Y como dije antes, al pasar juicio sobre la valoración histórica de un ser humano que marcó su paso en nuestra historia patria, como es Ernesto Ramos Antonini, tengamos presente las palabras de José Martí; no nos limitemos a hablar de las manchas, seamos agradecidos y hablemos de la luz.

Muchas gracias.

16 de marzo de 2017

[1] José Martí, *Los Tres Héroes*, "La Edad de Oro", Nueva York, Obras Completas, Tomo 18, pág. 305

[2] Géigel Polanco, Vicente, *Legislación Social en Puerto Rico*, Departamento del Trabajo de Puerto Rico, 1944